

C. KARLA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600022122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Conforme a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y el 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la prestación de servicio de tratamiento y disposición de aguas residuales corresponde a los municipios, por lo cual, se les solicita de la manera más respetuosa a los municipios de Celaya, Salamanca, Cortazar y Villagrán, así como a sus organismos operadores JUMAPA, SAPASVA, JUMAPAC y JUMAPAV respectivamente, información histórica mensual de los últimos 10 años del: - volumen de aguas residuales tratadas para cada municipio -y el volumen de aguas residuales descargadas sin tratamiento para cada municipio

De igual manera, se solicita información de volúmenes mensuales tratados y volúmenes mensuales descargados sin tratamiento, para los últimos 10 años (o en su defecto del mayor plazo en operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR), de las PTAR:

- 1. PTAR Poniente Celaya**
- 2. PTAR Valtierra, al este de Salamanca**
- 3. PTAR Cortazar**

La información solicitada se requiere digital en formato Excel. Todo lo anteriormente expuesto, lo solicito con fundamento en el art, 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Le agradezco cordialmente, quedo en espera de su respuesta con total atención.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por SAPASVA.

Se informa que se tienen reportes del año 202, 2021 y 2022.

INFORMACION DE LA TOTALIZACION DE AGUA TRATADA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA.

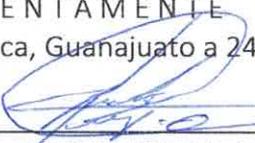
Se anexa tabla de información.

| MES | TOTALIZACION EN M3 AÑO 2020 | TOTALIZACION EN M3 AÑO 2021 | TOTALIZACION EN M3 AÑO 2022 |
|------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ENERO | 24105 | 24082 | 24102 |
| FEBRERO | 22550 | 21756 | |
| MARZO | 24001 | 24093 | |
| ABRIL | 23328 | 23299 | |
| MAYO | 24052 | 24079 | |
| JUNIO | 23305 | 23296 | |
| JULIO | 24090 | 24104 | |
| AGOSTO | 24075 | 24088 | |
| SEPTIEMBRE | 23310 | 23301 | |
| OCTUBRE | 24100 | 24079 | |
| NOVIEMBRE | 23316 | 23269 | |
| DICIEMBRE | 24058 | 24103 | |
| TOTAL | 284290 | 283549 | 24102 |

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 24 de Febrero de 2022





LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA